

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer, apenas tuvieron conocimiento nuestras corporaciones populares del atroz atentado cometido contra la persona de nuestro querido Monarca, gracias á la Divina Providencia frustrado felizmente, fueron citadas á sesion extraordinaria, reuniéndose la Diputacion bajo la presidencia del Sr. Escribano con los diputados residentes en la capital, y el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Marqués de Villalba, Almazan, Alcázar, Guirao, Hernandez del Aguila, Piñeyro, Padilla, Hernandez, Piqueras, Molina, Perez Salas, Palarea, Sanz, Illan, Meseguer, y Calvo.

Ambas corporaciones acordaron dirigir telegramas de felicitacion y celebrar un Te-Deum en accion de gracias por haber librado la vida á S. M., y á la Nacion de un cataclismo, para lo cual por medio de comisiones se pusieron de acuerdo para despues someterlo á la aprobacion del señor Gobernador interino.

Nuestras corporaciones han comprendido su deber, pues al demostrar así sus sentimientos, son intérpretes fieles de los de esta hidalga poblacion, que rechaza enérgicamente todo cuanto las conciencias justas no pueden admitir.

Hé aquí los telegramas dirigidos por el Excmo. Ayuntamiento:

«El Ayuntamiento de Murcia al Excmo. Sr. Mayordomo mayor de Palacio.

El Ayuntamiento constitucional de Murcia, reunido en sesion extraordinaria luego que ha tenido conocimiento del atentado de que ha sido objeto la persona de S. M. el Rey (q. D. g.); ha acordado por unanimidad elevar á los Reales pies de S. M. la expresion de los sentimientos desagradables que en él ha despertado tan inesperado suceso.

Da gracias al Todo-Poderoso por haber conservado la preciosa existencia de S. M. y reitera su constante adhesion y fidelidad á su Real persona y familia.

Murcia 26 de Octubre de 1878.—El Alcalde presidente, Pedro Diaz.»

«Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La muy-N. y L. ciudad de Murcia representada por su Ayuntamiento ha sabido con profunda pena el atentado de que ha sido objeto S. M. el Rey (q. D. g.) y dá gracias al cielo por haber conservado inoculada la preciosa existencia de tan augusto y querido Monarca, y al trasmitir á V. E. la expresion de sus sentimientos monárquicos y dinásticos, ofrece al Gobierno de S. M. su mas decidido apoyo y cooperacion para sacar á salvo los principios fundamentales de la sociedad y la Nacion.

Murcia 26 de Octubre de 1878.—El Alcalde presidente, Pedro Diaz.»

Por «Boletin extraordinario», se ha publicado hoy el siguiente telegrama:

«Gobierno de la provincia.—Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de la tarde de hoy, me comunica lo siguiente:

«El Rey, acompañado de S. A. la Princesa de Asturias, en coche abierto, que guiaba S. M., ha salido esta tarde para asistir á la Salve tradicional, que todos los Sábados se canta en la Basílica de Atocha.—S. M. que ha recorrido sin escucha toda la carrera ha sido calurosamente aclamado por un gentio inmenso que se agolpaba á su paso, deteniendo en algunos puntos la marcha del carruaje.—En el peristilo del Palacio del Congreso muchísimos Senadores y Diputados han victoreado con entusiasmo al Rey.—En los balcones, las señoras agitaban pañuelos, arrojando flores al paso de las Augustas personas.—La ovacion ha sido inmensa.»

Lo que para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia, he dispuesto se publique por «Boletin extraordinario.»

Murcia 26 de Octubre de 1878.—El Gobernador interino, Manuel Castejon y Corral.»

Al Te-Deum celebrado hoy ha asistido una numerosa concurrencia oficial y particular ocupándose todas las espaciosas naves de nuestro templo Catedral, tanto en los asientos del convite, como en la parte que se deja á los demás fieles. Puede decirse que ha sido una verdadera demostracion. El Ayuntamiento se ha presentado muy numeroso.

En el convite se ha echado de menos la presencia de los cuerpos de ingenieros civiles y la representacion de la prensa.

El Ayuntamiento de Cartagena vá á alzarse del acuerdo de la Diputacion de la provincia, mandando se establezca como interino el deslinde practicado en 1871 entre los Municipios de Cartagena y la villa de La Union.

En muchas poblaciones se acostumbra á iluminar los monumentos en determinados dias: así acontece en Málaga con el de Torrijos, en Madrid el del Dos de Mayo; en Murcia nadie se acuerda del de artistas y hombres célebres de la plaza de Chacon.

En Molina se han recibido los planos para escuelas modelos. No podemos menos de elogiar á aquel Ayuntamiento.

Los elegantes modelos de trajes y abrigos de señoras, señoritas y niños, que está publicando «La Moda Elegante Ilustrada» para la cercana estacion de invierno, son de tal perfeccion y buen gusto, que de seguro serán consultados con verdadera fruicion en toda casa de familia.

Como los múltiples diseños que ofrece este periódico van siempre acompañados de claras explicaciones acerca de las telas que más convienen, é ilustrados ámpliamente con sencillísimos patrones al tamaño natural, resulta que las señoras madres de familia hallan muy fácil la confeccion de todas las prendas que pueden desear para vestir á sus hijas con elegancia y gran economía, sin necesidad de modistas.

Además, nos consta que la Empresa acaba de establecer en Paris una redaccion especial, para que los modelos que figuren en las páginas de «La Moda Elegante Ilustrada» correspondan á las últimas novedades que señale el buen gusto en aquella capital, verdadero centro de la moda.

En la Administracion, calle de Carretas, número 12, cuarto principal, se sirven números de muestra, gratis, y se remiten á las provincias francos de porte.

Las suscripciones las recibe y encarga en Murcia la administracion de nuestro diario, Zoco, 5.

Esta noche son tres los conciertos; el del Casino, el del Café Oriental y el del Comercio; por falta de música y buena no quedará.

En Valencia, en la reforma del reglamento de la Guardia Municipal, se propone el aumento de esta, sin duda, y con razon, por lo mucho que sirve, segun demuestran las notas de servicios mensuales que publican aquellos periódicos.

Aquí convendría disminuirla, ó al menos suprimir su jefe, á quien no vemos nunca revisar las parroquias, ni vigilar á sus subordinados, ni denunciar ninguna infraccion en la plaza ni en ninguna otra parte.

Al Sr. Quinto solo le vemos producir el parte del servicio.

Ha sido designado para la plaza de catedrático supernumerario del Instituto provincial, á D. Pedro Romea.

El «Boletin» se está publicando en hoja, segun nuestras noticias por falta de original, y entretanto ni Cartagena, Lorca, Caravaca, Jumilla, Yecla, Calasparra, etc. etc., remiten sus actas y cuentas para la debida publicacion en cumplimiento de la Ley.

En tiempo del Sr. Flores, se recordaba mensualmente este servicio y se exigia con repeticion el cumplimiento, dando bastante resultado: ¿por qué no se reclama el cumplimiento ahora como entonces?

Durante la segunda decena del mes que va finando, se registraron en el Juzgado municipal del distrito de S. Juan: Nacimientos: 12 varones y 14 hembras vivos legítimos.—Total 26.

Defunciones: 19 solteros, 7 casados, 2 viudos, 9 solteras, 4 casadas y 3 viudas.—Total 44.

La «Gaceta» del 20 contiene una Real orden que declara que los particulares no pueden acogerse á los beneficios de la ley de ensanches de poblaciones, en aquellas en que no esté aprobado el proyecto que anteriormente debeu formar los Ayuntamientos, pudiendo si obtenerle, cuando redactado y aprobado éste las edificaciones particulares queden comprendidas en él, y satisfagan á las condiciones generales del mismo, y cumplan ó hayan cumplido, con los requisitos que previene dicha ley; y por último, que

en ningun caso podrán considerarse como vias de servicio público las calles en que solo es haya dejado seis ó siete metros de anchura.

No hace muchos dias que un artículo titulado «Las industrias insalubres» aparecia en nuestro estimado colega «El Universal» de Granada, rogando al señor Gobernador llamase sobre él la atencion de la Junta provincial de Sanidad.

En 18 del corriente un oficio del señor Gobernador de Granada atendia la peticion de nuestro colega, encargando se sometiesen á serio exámen las razones alegadas sobre lo inconveniente de la permanencia, dentro de la poblacion, de las fabricaciones de curtidos y otras industrias análogas que, además de producir malos olores, exhalan miasmas insalubres.

«El Universal» se muestra muy satisfecho de ser atendido, pues además del aprecio que demuestra hácia la prensa, da una idea de la conducta del Gobernador de un celo y una ilustracion dignas de elogio.

En su número de hoy contiene nuestro colega «El Semanario» lo que expresa el siguiente sumario:

Estudios jurídicos, por D. Agustin Abril.—Discurso de D. Olayo Diaz, (continuacion).—Higiene pública, por D. T. Maestre.—Por una apuesta, por D. Agustin Medina.—Poesía, por D. Emilio Medina.—Miscelánea.—Comunicado, por D. Antonio Belmar.—Crónica de la semana, por D. Rodolfo Cárles.

Ha sido denunciada al Sr. Alcalde de la infraccion del art. 228 del Bando, pues con el mayor escándalo se estaba anteayer á las 2 de la tarde desaguando un pozo en una casa de la parroquia de Sta. Eulalia, y á pesar del apercibimiento del guardia municipal hubo de continuarse la operacion, y de pronunciarse algunas frases poco conformes con el principio de autoridad.

Esperamos que el Sr. Alcalde apruebe la multa que le ha sido propuesta y con rigor haga se satisfaga, pues parece que las expresiones proferidas estaban poco conformes con verificarlo ni atender á las órdenes de la autoridad.

Damos las gracias al «Diario de Avisos de Cartagena» por la publicacion del anuncio del *Calendario Católico* que edita nuestro establecimiento.

En la «Gaceta de Madrid» de 16 del corriente, aparece inserta la real orden de 8 del mismo, fijando reglas para la distribucion de las cédulas personales en el presente ejercicio, de las que copiamos á continuacion solo las que interesan al público:

1.º En uso de la facultad que á la Administracion se concede por el art. 16 de la Ley de Presupuestos de 11 de Julio de 1877, continuará encomendada á los Ayuntamientos de todas las poblaciones que no sean capitales de provincia la formacion del padron de cédulas personales, la distribucion de estas y su cobranza, con arreglo á las disposiciones de la instrucion de 21 de Julio de 1877.

2.º En las capitales de provincia este servicio correrá á cargo de los Jefes de las Administraciones económicas, que asumirán las facultades y atribuciones que concedió á los Presidentes de las Comisiones de evaluacion de la riqueza inmueble la real orden de 4 de Enero último.

3.º El recargo municipal que sobre el valor de las cédulas establezcan los Ayuntamientos dentro del limite del 15 por 100, se recaudará por la Hacienda en las capitales de provincia al propio tiempo que se cobre el importe de las cédulas, ingresando en el Tesoro con talon de cargo especial, y su producto se entregará mensualmente á las respectivas corporaciones municipales, haciendo constar el pago al dorso de la cédula expedida con la siguiente nota: «Satisfizo en (la fecha de expedicion)..... pesetas..... centimos de recargo municipal,» cuya nota autorizará la firma del cobrador y el sello de la Administracion.

9.º Después de compulsados los tres índices debe formarse de ellos uno general, del que se sacarán cada dia para el reparto y cobranza de las cédulas á domicilio relaciones parciales que sean listas cobratorias. Dichas relaciones se entregarán con las cédulas numeradas y firmadas á los repartidores, y estos extenderán el documento á presencia de los interesados, recogerán su firma en los talones que segregarán de las cédulas, y entregando estas á los interesados, devolverán aquellos á la Administracion para que las

anote en el índice ó relacion de cédulas realizadas.

10. Los jefes económicos interesarán de los Alcaldes que á cada cobrador acompañe un guardia municipal para que preste el necesario auxilio á los fines de una expedita y pronta recaudacion, y con objeto de que puedan comprarse la presentacion en el domicilio del contribuyente y la negativa, si la hubiere, á recibir y á abonar el importe de las cédulas por los individuos de su familia ó servicio, si aquel estuviere ausente.

11. En las grandes poblaciones donde la mucha demanda de cédulas lo justifique, se establecerán varios cobradores fijos, que en diversos puntos faciliten la expedicion de cédulas cuando sea necesario al buen servicio.

12. Se constituirá tambien y permanecerá constantemente en la Administracion un cobrador expedidor de cédulas, que atenderá las reclamaciones del público, satisfaciéndole sin demora.

15. Una vez establecidos los cobradores, la Administracion anunciará por todos los medios de publicidad posibles que los que necesiten cédula puedan pedirla al Jefe económico en escrito extendido en papel blanco, designando la clase de cédula que le corresponde, su nombre, naturaleza, provincia, edad, estado, profesion y residencia habitual, la cual será extendida por la seccion especial y se llevará al domicilio del reclamante, para el solo objeto de cobrar su importe y recoger la firma en el talon respectivo que ha de conservarse en la Administracion económica.

17. Para los efectos del apercibimiento escrito, á cada uno de los que no se hubiesen provisto de cédula, de que trata el art. 33 de la Instrucion, bastarán los apercibimientos generales en los periódicos oficiales respectivos.

19. La cobranza de las cédulas personales á las clases activas y pasivas, participes de cargas de justicia, funcionarios á premio, como administradores de loteria y estanqueros, operarios de ambos sexos de las fábricas y á cuantos perciban haberes del Estado seguirán sujetándose á lo que dispone el art. 38 de la Instrucion; pero quedando obligados los respectivos habilitados á ingresar el importe del recargo municipal en las Cajas de las Administraciones económicas, sin cuyo requisito no serán autorizadas aquellas por los jefes de la expresada dependencia.

21. Se amplía por el actual año económico hasta el 31 de Diciembre el plazo de distribucion de cédulas á que se refiere el art. 31 de la Instrucion vigente, entendiéndose modificados en lo sucesivo los demás que tienen relacion con él.

Ya hemos recomendado mas de una vez por su utilidad y economia la nueva «Biblioteca enciclopédica popular ilustrada», que bajo la direccion del Sr. Estrada se vá á publicar en Madrid. Hoy reproducimos parte de su prospecto para que se vea que sus fines van dirigidos mas allá que el de una publicacion por conveniente que sea, pues envuelve un pensamiento que merece ser apoyado por todos los amantes de la ilustracion y el progreso. Dice así:

«La Empresa de la BIBLIOTECA, cuyo objeto no puede ser más patriótico, se propone pensar en Paris, con los productos que obtenga, á varios artesanos españoles, para que estudien á fondo los adelantamientos introducidos ó que se introduzcan en las industrias y oficios más importantes, con sujecion á la siguiente forma:

Al llegar á 7.000 el número de suscripciones particulares á las seis secciones de la BIBLIOTECA, ó adquiriendo la equivalencia en las distintas secciones, la Empresa pensará un artesano; y por cada grupo de 6.000 suscripciones que aumente de igual modo, costeará un pensionista más. Previamente se convocará un concurso para la adjudicacion de estas plazas, y los opositores deberán estar adornados de las cualidades que determinará un Jurado calificador, compuesto de los individuos que de su seno elija la *Sociedad Económica Matritense*, en union de otro que elegirá la *Sociedad de Agricultura y Misiones Agro-nómicas*, del Director de la *Escuela especial de Comercio, Artes y Oficios*, de un *Industrial facultativo* del oficio que haya de pensionarse y del Director de esta BIBLIOTECA.

La Empresa pagará, además de una pension de seis francos diarios para la manutencion, lo necesario para la estancia en los talleres que designe y los gastos de viaje de ida y vuelta á los pensionados.

La residencia de éstos en Paris deberá ser por espacio de un año, y se renovarán sucesivamente por otro ú otros obreros de distinto oficio.

De esta manera contribuirán tambien los señores suscritores al adelantamiento de las artes agrícolas é industriales en España, aunando sus esperanzas y propósitos á los propósitos y esperanzas de la misma Empresa que ha iniciado y realizará, venciendo toda clase de dificultades,

este vasto proyecto; el primer exámen comparativo, por ejemplo, de la Exposicion universal que se celebra en la capital de Francia, deja en el ánimo de los españoles una impresion tristísima; porque aquel grandioso concurso demuestra palmariamente que nuestra patria querida sufre un atraso de veinte años, por lo menos, con relacion á los primeros paises de Europa, en el estudio, desarrollo y aplicacion de las artes industriales y agrícolas.»

Esta biblioteca se halla apoyada por la Sociedad económica matritense, y por la de Agricultura y Misiones agro-nómicas.

Las suscripciones se admiten en nuestro establecimiento, Zoco, 5.

ULTIMA HORA.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Almería 25.

La crítica situacion que atravesaban los reos les obligó á que á las 10 de la noche se recostasen en el lecho y consiguieran conciliar el sueño. Al llegar la madrugada una excitacion nerviosa se apoderó de estos desgraciados y dió lugar á escenas conmovedoras é indescribibles.

La comunión, administrada momentos antes de la ejecucion, les ha sido dada por el Prelado.

A la ejecucion ha acudido un numeroso público, dando muestras del profundo sentimiento que á todos embarga por el lúgubre drama que hemos tonido que presenciar, y del que deseamos se vea libre Almería en muchos años.

¡Dios acoga en su seno el alma de estos desgraciados, cuyo arrepentimiento y cuyos actos edificantes han sido un motivo más de la compasion que han causado!

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plushow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores en invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN,

médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curso núm. 48,816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer,

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 40 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—198

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada en la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el *Jabon de Vegetation* para los cutis finos y delicados.

Agua, 12reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs.

Venta en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, y en la perfumería de D. Pedro Leante.

capilla ardiente en que se ha...
de monseñor Dupanloup era visita-
da constantemente por una multi-
tud de fieles. De los 23 prelados que
se habia anunciado que acudirian
á asistir á las exequias del ilustre
difunto, habian llegado ya 19, y se
esperaba para el 23 á los cuatro
restantes. El venerable cardenal
Bonnet, arzobispo de Burdeos, que-
ria, á pesar de su avanzada edad,
asistir á los funerales de su anti-
guo amigo. «Si no van cardenales,
yo iré,» dijo, y fué preciso darle la
seguridad de que irian SS. EE. los
cardenales Guibert y Bonnehose,
para hacerle desistir de tan largo
viaje.

El príncipe de Joinville asistirá
á los funerales. El duque de Mont-
pensier ha telegrafiado desde Se-
villa que se haria representar por
monsieur de la Tour. El conde de
Paris y los demás príncipes de Or-
leans se han hecho excusar con
motivo de la aflicción que les causa
el accidente ocurrido en Rouen
al hijo del duque de Chartres, he-
rido gravemente en la cabeza de
resultas de una caída de caballo.

La mariscal Mac-Mahon, que no
podia tomar el tren especial á cau-
sa de la fiesta que se celebraba el
22 en Versalles con motivo de la
Exposición, debia llegar el 23 á Or-
leans.

Un obispo que es objeto de una
veneracion tan extraordinaria es
tachado de mediano escritor, de
hombre de condiciones ordinarias
por *La Fe* y el *Univers*. Luis Veuil-
lot, estando aun las cenizas calien-
tes y habiendo sido su mortal enemi-
go, acaba de maltratarle, negan-
do al ilustre difunto hasta el que
haya sido modelo de obispos.

Semejante conducta la denuncia-
mos á la opinion pública para que
 juzgue. Desde luego los obispos de
Francia señalan el criterio con que
ha de juzgarse al finado.

¡Cuán triste cosa es que sean al-
gunos católicos los que mas se ce-
ban con una lumbre de la Igle-
sia! ¿Y cuándo? Después de muerto.

Cree *La Epoca* que no se hará
esperar en la isla de Cuba la crea-
cion de Bancos agricolas, con ob-
jeto de que la propiedad rústica
pueda obtener á tipo moderado, y
con garantía de fincas y cosechas,
los medios pecuniarios para la labor
de sus campos y las mejoras agri-
colas.

Nos alegrariamos mucho de que
las esperanzas de *La Epoca* se reali-
zaran, pero para ello es preciso
que sea el interés del préstamo mas
moderado que el corriente en aque-
lla Antilla.

El término medio del interés
suele ser allí de un 12 por 100, y
este tipo es demasiado alto para
que puedan soportarlo los agricul-
tores, y menos los roturadores de
terrenos.

Leemos en un periódico mini-
sterial de ésta mañana:

«No habiendo habido anoche recepción
en Palacio, irán hoy á ofrecer sus res-
petos á S. M. con motivo del atentado
de ayer, los señores duque de la Torre
y Sagasta y varios senadores y diputa-
dos de la minoría constitucional.»

A las tres y media de ayer
llegó S. M. el rey de regreso de su
expedición al Norte. En la estación
le esperaban el presidente del Con-
sejo y los señores ministros, las
autoridades civiles y militares, el
cuerpo diplomático y los altos digni-
tarios del Estado. Enseguida su
majestad, acompañado del minis-
tro de la Guerra, capitán Quesada y
otros oficiales generales, que no
podiamos conocer, se dirigió á la
basílica de Atocha, donde se cantó
un solemne *Te-Deum* en acción de
gracias por la feliz llegada de
nuestro monarca.

Media hora despues se trasladó
á palacio con toda la comitiva, cuyo
cuadro le cerraba la guardia
real, verificándolo por el paseo de
Atocha, Botánico, Prado, calles de
Alcalá y Mayor.

Durante el tránsito una multi-
tud se agolpaba entre las filas de
las tropas, que vitorearon y salu-
daron al monarca. Los balcones
del tránsito estaban engalanados
con vistosas colgaduras, y en los
edificios públicos ondeaba la ban-

dera á media asta. El bello sexo
ha estado representado, como de
costumbre, por infinidad de seño-
ras y señoritas, que desde las ca-
llas y balcones agitaban sus pa-
ñuelos saludando á S. M.

A las cuatro y media llegó el rey
á palacio, y las tropas se retiraron
á sus cuarteles, aunque con el inci-
dente desagradable de haber aten-
tado contra su vida un criminal, si-
bien sin resultado; crimen de que
ya tendrán detalles nuestros lecto-
res por el telégrafo.

NOTICIAS GENERALES.

Hace pocos días dimos cuenta del úl-
timo descubrimiento de Edison respecto
á la luz eléctrica, y de la depreciación
que á su solo anuncio sufrieron en In-
glaterra las acciones de las empresas de
gas. Intilmente se ha intentado desva-
necer el efecto causado por las líneas
del periódico de Nueva York que tras
cribimos; el representante de Edison en
Londres ha dirigido un remitido al *Times*
haciendo público que tiene instruccio-
nes del físico de Menlo-Park para ex-
poner su invento tan pronto como se ha-
ya alcanzado el privilegio de invención.
Digase cuanto en contra se quiera, es
inegable que el problema del alumbrado
eléctrico está ya resuelto.

Jablochhoff dió ya un considerable pa-
so, con el invento de sus bujías, para al-
canzar la divisibilidad del foco eléctrico;
su descubrimiento es cada día objeto de
nuevas perfecciones y recientemente
Lavaud de Lestrade ha logrado mante-
ner á una altura constante el punto lu-
minoso hasta la consumción completa de
las bujías. Gramme, por su parte, ha
hecho ya posible la aplicación á ellas de
sus poderosas máquinas magneto-eléc-
tricas.

Mientras en Francia siguen las afor-
tunadas huellas de Gramme y Jablo-
chhoff muchos activos é inteligentes obre-
ros de la inteligencia, en Inglaterra los
físicos se ocupan tambien en el mismo
género de ensayos, y Mr. Werdeaman
anuncia haber obtenido importantes re-
sultados, y la misma compañía de
gas de Londres *Chartered Company*, en
vez de combatir con armas mas ó menos
científicas el alumbrado eléctrico, está
haciendo grandes estudios sobre la
posibilidad de su planteamiento, al ver
que el Comité de Trabajos públicos de
Londres trata de aplicar tal alumbrado
á toda la ciudad.

En los Estados-Unidos los aparatos
magneto-eléctricos de Wallace dan bri-
llantes resultados, que ya los sábios in-
gleses han podido apreciar en Londres,
y en breve desde su laboratorio el in-
ventor del fonógrafo va á dar á conocer
arbitrariamente los detalles de sus nuevos y
trascendentales experimentos.

«Los días del gas están contados,» dice
el *Times* en un importante artículo. «El
gas desaparecerá á la americana ó á la
inglesa,» dice *L'Électricité* de París, y
aunque esto último es por ahora impro-
bable, si á desaparecer está condenado,
ceda en buen hora el paso á los progre-
sos de la ciencia.

En los tiempos de su origen, el hombre
alumbraba sus inciertos pasos, por la
noche, con el tizon encendido por el
rayo en los bosques primitivos; luego dejó
la antorcha y arrancó la luz del seno de
estos bosques fosilificados; hoy hace
mas, hoy arranca el rayo de las nubes,
y con el rayo mismo se ilumina.

La Diputación provincial de Sevilla ha
encargado una gran corona fúnebre
para depositarla sobre la tumba de la
reina doña Maria de las Mercedes el día
de la fiesta de todos los Santos.

Hace pocos días dió á luz una mujer
en Palma de Mallorca dos niños y una
deformidad. Esta carecia de huesos cra-
neales, brazos y piernas, teniendo solo
un ojo en la parte media de la cara, boca
con incisivos superiores é inferiores,
faltando los caninos y los molares. Su
cuerpo tiene unos tres palmos de longi-
tud y termina con una especie de bola
ósea.

Las Novedades de Nueva-York publica
las siguientes líneas, que afectan á un
funcionario dignísimo, apesadumbrado
por desgracias de familia:

«Tuvimos hace días un disgusto ver-
dadero cuando supimos que nuestro
amigo el Sr. D. Miguel Suarez, cónsul
de España en Nueva Orleans, habia per-
dido á su hija, víctima de la terrible
epidemia que azota las orillas del
Mississippi. Hoy es aun mayor nuestro
pesar, y no encontramos palabras de
consuelo para el desgraciado padre que,
no repuesto ni mucho menos de su hor-
rible pena, va morir tambien á su es-
posa, compañera de su vida y única per-
sona que pudiera mitigar en momentos
tan crueles sus acerbos dolores.»

Todos los españoles de Nueva Orleans
se trasladaron á la bahía de San Luis,
para acompañar el cadáver al cemente-
rio, demostrando de esta manera cuán-
to estimaban á la finada, y dando esta
nueva prueba de cariño y respeto á con-
sujo tan querido. *Las Novedades* se ex-
presan tambien á ellos, para enviarle la ex-
presión de pésame mas sentida.

El Sr. Suarez ha cumplido como buen
continuo al frente del consulado
de España, á pesar de las innumerables
víctimas de la fiebre amarilla.

Dice *La Correspondencia*:
«Son falsas, inverosímiles y absurdas
las noticias de que se han hecho eco al-
gunos periódicos relativos á haberse
descubierto monedas falsas acuñadas
con los troqueles que sirven para las
monedas legítimas.»

En la Casa de Moneda no ha sucedido
ahora ni sucedido jamás en ninguna épo-
ca, ni en situación alguna, ni puede
suceder, que se ponga el sello del Esta-
do en ninguna moneda falsa. Las repe-
tidas comprobaciones que allí se hacen
imposibilitan por completo un abuso de
esta clase.

Lo que ha sucedido hace dos días, es
que despues de acuñada cierta canti-
dad de monedas y de realizadas todas
las operaciones de justificación que con
rigurosa exactitud y precisión se efectú-
an siempre, alguien substituyó en un
talego, en el momento de salir este de
dicho establecimiento, diez piezas de oro
por otras tantas de platinio; pero este
fraude, que no pudo prosperar, fué des-
cubierto inmediatamente, y el juzgado
de primera instancia ha instruido la cor-
respondiente sumaria, hallándose presos
en este momento un operario de la Casa
de Moneda y otro individuo de fuera de
ella, que se presume sean los autores
del delito frustrado.

En el periódico *las Novedades* de New-
York, llegado ayer á Madrid, leemos el
siguiente anuncio, que es de interés pa-
ra los jugadores de lotería:

«A nuestros colegas de España.—*Las No-
vedades* ruega á todos los periódicos es-
pañoles que hagan saber á sus lectores la
siguiente noticia, que puede interesar-
les.»

Por conducto fidedigno se nos ha ad-
vertido de que á estas fechas deben ha-
llarse en camino para España algunos
agentes que han salido de los Estados
Unidos con el único encargo de servir á
los que por acá se ocupan en defraudar
al público vendiéndole billetes falsos de
la lotería de la isla de Cuba.

Segun parece, han oído decir que en
la Península se despachan muchos bille-
tes de dicha lotería, y piensan hacer
negocio en grande escala, expendién-
dolos en las principales capitales de
provincia.

Lo anunciamos para que el público
de toda España esté prevenido y para
que las autoridades á quienes compete
tomen los acuerdos á que haya lugar.»

Durante la noche pasada han estado
los ministros reunidos en la Presidencia.

El juzgado de primera instancia del
distrito de Palacio ha estado toda la no-
che en el departamento de orden públi-
co del ministerio de la Gobernacion re-
cibiendo declaraciones.

Allí se hallaba tambien el reo, sereno,
y manifestando disgusto porque se le
molestaba con preguntas. De allí seria
conducido al Saladero.

Hemos leído la Memoria oficial de los
comisionados de las aduanas inglesas en
1877, y del párrafo relativo á los vinos
tomamos los siguientes datos, que no
dudamos serán del agrado de nuestros
lectores:

La importacion total de vinos no ha
ofrecido grandes diferencias, comparada
con la del año 1876. Así se observa que
el número de galloones importados solo
ha disminuido desde 12.350.000 galloones
hasta 12.568.000, ó sea 2 por 100 próximamente
menos que en el año anterior.

Procedentes de Francia se llevaron á
la Gran Bretaña 4.332.000 galloones vino
tinto, cuya cantidad representa una
muy crecida importacion comparada
con la de otros años. Los vinos blancos
tuvieron un aumento de cerca de 109.000
galloones.

La entrada de vinos de Portugal alcan-
zó 4 millones de galloones, ó sea idéntica
cantidad de la obtenida en 1876, pero
menor de medio millon de galloones que
la de 1875.

Los vinos españoles (blancos y tintos)
se importaron tambien en cantidades
que no difieren mucho de las obtenidas
en los dos años precedentes.

En 1875 la cantidad total importada
fué de 6.891.000 galloones.

En 1876 de 6.895.000 galloones.

En 1877 de 6.803.000 galloones.

En cuanto á los vinos de Italia tuvie-
ron un aumento de 94.000 galloones.

La proporcion del vino tinto y del vi-
no blanco fué: del primero, 10.437.000
galloones, y del segundo, 9.131.000, cu-
yas cantidades componen los 19.568.000
galloones, suma total importada.

Anoche se comunicó á nuestros repre-
sentantes diplomáticos en el extranjero
y autoridades civiles y militares de las
provincias el atentado contra su majes-
tad el rey. El acuerdo de dirigir estas
comunicaciones fué el principal que se
tomó anoche en Consejo de ministros.

La Gaceta de hoy publica las siguientes
disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
—Reales decretos nombrando goberna-
dores de las provincias de Alava y Huesca
á D. Manuel García Aguilar y D. José
Vizo respectivamente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real de-
creto nombrando á D. José Maria Eulate
jefe del departamento de Emision de la
direccion general de la Denda.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden
disponiendo la adquisicion de la obra
*Las siete centurias de la ciudad de Alfon-
so VIII. Recuerdos históricos*, por D. Ale-
jandro Matias Gil.

Esta tarde saldrá á oír la salve en
Atocha S. M. el rey. En diferentes circú-
los oimos anoche el propósito que han
formado muchas personas de todas las
clases sociales y hombres políticos de
diferentes opiniones de saludar á S. M.
el rey á su paso por las calles y paseos
que conducen á la basílica.

Anoche no hubo iluminación en los
edificios públicos por estar la corte de
luto.

El miércoles próximo comenzarán en la
Universidad Central los ejercicios á las

oposiciones de la cátedra de Historia
crítica de la literatura española.

Parece que la Diputacion provincial y
el Ayuntamiento de esta corte acordar-
án en la primera sesion que celebren
pasar en corporacion á ofrecer sus res-
petos á S. M. el rey y disponer además
algunas muestras de regocijo por ha-
ber salido ileso S. M. del atentado de
que fué objeto ayer.

Probablemente el día 3 del mes pró-
ximo se verificará el simulacro militar
en los Carabancheles.

En el Bolsin anoche cerró el consoli-
dado á 15'35 á fin de mes y á 15'45 á fin
del próximo.

Hoy á las once han ido á Palacio todos
los ministros á ofrecer sus respetos
á S. M. el rey.

El miércoles próximo saldrá para Fran-
cia el señor marqués de Torneros, el
calde presidente de este ayuntamiento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 25.—Las Cámaras italianas rean-
daran sus tareas á mediados del mes
próximo.

Se cree que el Gobierno tendrá una
importante mayoría.

Los periódicos aseguran que el rey
Humberto se muestra muy satisfecho de
la política eminentemente liberal que se
propone seguir su Gobierno en los pro-
yectos que va á presentar en las Cá-
maras.

Se atribuye grande importancia á la
próxima venida de muchos cardenales.

Se dice que van á ser consultados por
el Papa acerca de la conducta que la
Iglesia debe seguir en algunas cuestio-
nes pendientes, particularmente con el
Gobierno alemán y el ruso.

CONSTANTINOPLA 25.—Han salido
de esta capital los delegados que forman
la comision internacional encargada de
la reorganizacion de la Rumelia oriental.

Continúan las disidencias en el seno
de dicha comision entre los delegados
ingleses y rusos.

Los alemanes apoyan á estos últimos,
y se cree difícil un acuerdo completo á
pesar de las noticias optimistas de al-
gunos periódicos afectos á Inglaterra.

ROMA 25.—Un despacho de Nápoles
dice que la erupcion del Vesubio sigue
en aumento.

ATENAS 25.—En toda la Macedonia
reina una grande agitacion.

Los insurrectos búlgaros han conse-
guido algunas ventajas sobre las tropas
encargadas de perseguirlos.

Numerosas partidas de búlgaros muy
bien organizadas marchan sobre Ras-
lik, cuyo punto tiene pocos elementos de
resistencia.

CONSTANTINOPLA 25.—Arifbey, pre-
sidente del comite de socorros á los he-
ridos, titulado de la Media luna roja, ha
salido de esta capital con direccion á la
Meca.

En apariencia lleva el encargo de vi-
gilar el cumplimiento de las disposicio-
nes sanitarias que se adoptan de ordina-
rio antes de las fiestas del Curban y del
Beiran; pero se sabe que el objeto verda-
dero de su viaje es ver á los peregrinos
musulmanes que, procedentes de la In-
dia, de Afghanistan y de otros puntos
del Asia Central, se dirigen á la Meca en
esta época del año, y tratan de convencer-
les á mostrarse favorables á la política
inglesa y contrarios á Rusia.

NUEVA-YORK 25.—El miércoles se
sintió una espantosa detonacion en la
Pensilvania.

PARIS 25.—Un despacho fechado hoy
dice que las últimas noticias del Egipto
y de Tesalia son muy alarmantes.

Añade que la Liga albanesa, á la cual
están afiliados 100.000 combatientes, ha
acordado por unanimidad resistir hasta
el último extremo en el caso de que la
Puerta cediese, bien por otro motivo, á las
exigencias del Gobierno helénico.

LONDRES 25.—Ayer se celebró un
importante Consejo de ministros, cuyos
acuerdos no se conocen aun de una ma-
nera exacta.

El *Times*, en su edicion de esta mañana
dice que dicho Consejo se ocupó ante
todo de pedir el cumplimiento del trata-
do de Berlín que aun no ha sido roto,
añade, pero que es preciso que muy en
breve sea aceptado de una manera mas
positiva.

El periódico *la Cytí* afirma que des-
pues de esto, el Gobierno inglés ha
acordado ocuparse seriamente de la
cuestion del Afghanistan.

CONSTANTINOPLA 25 (noche).—Se
acaba de recibir una noticia que se teme
de lugar á graves consecuencias.

El vice-cónsul de Inglaterra en Bur-
gas fué á Gefe con objeto de informarse
sobre la causa de los desórdenes ocur-
ridos allí entre ingleses y rusos.

Varios oficiales del ejército ruso se
opusieron á su pretension, le atacaron
«brutalmente» (el decir de las noticias
de origen inglés) y le infirieron heridas
que han resultado de suma gravedad.

LONDRES 26. El periódico *el Standard*,
en su número de esta mañana, publica
un despacho de Viena fechado ayer, di-
ciendo que el Gobierno ruso se niega á
entregar el territorio de la Dobroucha á
Rumania, en vista de que este principado
se opone al establecimiento á través de
su territorio de un camino militar para
los rusos.

Añade el telegrama que Rusia ha de-
clarado que no hará la entrega completa
de dicha provincia mientras que no con-
siga esto del Gobierno de Rumania y
además la celebracion de un tratado de
alianza ofensiva y defensiva.

El *Standard* asegura tambien que el
príncipe Carlos de Rumania ha protes-
tado contra estas exigencias de los ru-

sos, y que ha solicitado el apoyo del
príncipe de Bismark para que Alemania
ampare y proteja los intereses rumanos,
dando al mismo tiempo la orden de con-
centrar 60.000 hombres en Kischeneff.
Fabra.

MISCELÁNEA.

El *Figaro* inicia contra el sombrero en
general, contra la tela de que se hace,
la cruzada que el difunto Sr. Olózaga
levantó contra el sombrero de copa.
«Por qué ha de ser de seda, dice, para
que cada gota de agua sea una mancha
y el polvo anide como en casa propia?»,
«No seria mejor usar feltro en invierno,
y merino ó alpaca en verano? La obser-
vacion es justa, pero no será práctica si
no la acoge la moda.»

El boletín ruso del ministerio de vias
y comunicaciones acaba de publicar un
nuevo proyecto de M. Chodzko para la
construcción de un ferro-carril entre
Europa y la India, siguiendo otra direc-
cion que la aceptada por anteriores pro-
yectos. La línea irá de París á Calcutta,
pasando por Varsovia, Tiflis y Pechá-
vour; tendrá 1.277 millas de longitud, y
se hará el viaje en nueve días por 900
francos.

Viaje á las regiones polares.—Se han
recibido en Holanda curiosas noticias
sobre el viaje del *Vilhem-Barentz*, que
salió de Amsterdam á fines de Mayo úl-
timo para explorar las regiones polares.

Segun dichas noticias, que alcanzan
hasta el 11 de Julio, aquel navio llegó á
Spitzberg el 17 de Junio, despues de ha-
berse abierto paso pensosamente á través
de los hielos movedizos.

La expedicion ha desembarcado en la
isla de Amsterdam, situada en el Océano
glacial, á los 80° de latitud Norte; ha en-
contrado en el pueblo de Smeerenberg,
estacion de los balleneros holandeses en
el siglo XVII, las sepulturas de compa-
ñeros fallecidos cuando la ocupacion de
esta isla, que hoy está abandonada.

Las tumbas estaban deterioradas de
tal modo por los vientos y las tormentas,
que muchas osamentas aparecian entre
los intersticios de las piedras.

La tripulacion ha procedido á un nuevo
entierro, espectáculo conmovedor y
solemne que en aquellas soledades bó-
reas tomaba un carácter de grandeza
inexplicable. Cada tumba posee hoy su
cruz conmemorativa.

Junto á las costas de la isla, en medio
de los témpanos, han hallado los marinos
de *Vilhem-Barentz* un islote poblado
por mil ocas salvajes que estaban ha-
ciendo su postura; como se comprende,
se han aprovechado de los huevos,
llevándose cuantos han podido material-
mente trasportar.

Mañana domingo á las cuatro y me-
dia de la tarde y ocho y media de
la noche tendrá lugar en el teatro de
Apolo la once y doce representación del
extraordinariamente aplaudido drama
nuevo, titulado *La Opinion Pública*.

El Gobierno italiano ha concedido au-
torizacion para construir un ferro carril
sobre el Vesubio. Será de doble vía, la
longitud de 840 metros y la pendiente
de 45 grados. Los carriles, formados con
cordón de hilos de hierro, se apoyarán
sobre pilares del mismo metal, separa-
dos entre sí seis metros. Harán el servi-
cio ocho wagones de cuatro asientos
cada uno; cuatro wagones descenderán
la montaña mientras otros cuatro la
suban.

Anoche, bajo la presidencia del señor
Pardo Bartolini, celebró sesion el Con-
greso Médico-farmacéutico español.
El congreso aprobó que haya tantos
colegios como provincias, tantas seccio-
nes como partidos judiciales y una jun-
ta central en Madrid.

Despues examinó y aprobó el congre-
so la organizacion y constitucion de los
colegios y de las juntas y el modo cómo
deberán funcionar.

En la sesion de mañana se discutirá
el proyecto de arreglo de los partidos
médicos.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuacion.)

JEREZ 21 de Octubre.—Trigos de 57 á
62 reales; cebada de 27 á 31; garbanzos
de 90 á 160; habas de 57 á 60.

JABEN 21 de Octubre.—Trigo á 60; ce-
bada á 38; yeros á 52; escaña á 27; habas
á 34.

Judías á 90; lentejas á 50; garbanzos
100; anís á 100.

Arroz á 28 rs. arropa; aceite de oliva
Aceite á 58.

Aguardiente á 85.

Vino á 25.

Carne de oveja, libra de 16 pesetas é
cuartos.

Pan de dos libras á 14.

Paja de trigo á 20 rs. arropa; cebada
á 19.

GRANADA 21 de Octubre.—Trigo
16 pesetas fatiega; cebada á 40; habas
15; maíz á 18; garbanzos á 24.50; yeros
á 15.

MADRID 24 de Octubre de 1878.—Car-
ne de vaca, de 15 á 18 pesetas el kilo-
gramo, y á 1'35 el kilogramo.

Idem de carneiro, á 6'50 pesetas el kilo-
gramo, y á 1'12 el kilogramo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por un día á 10 céntimos. de pe-
peta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de avisos.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Simon y
S. Judas Tadeo apóstoles, y el martes
S. Narciso ob. y sta. Eusebia vg. y mr.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia
de Ntra. Sra. del Carmen y en la de
las religiosas de Sta. Isabel.
Cultos.—Hoy continúa al toque de
oraciones, en la iglesia de Ntra. Sra.
de la Merced, la novena en sufragio
de las Benditas Almas del Purgatorio;
todas las noches habrá sermón, predi-
cando un misionero apostólico.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 26
Trigo del país de 12'25 á 15'50 pts.
Cebada de 6'25 á 6'50
Maiz de 9'25 á 11'00

PESCADERIA.

**Clases y precios del pescado
vendido hoy.**

Calamares	á 24	cts.	lib.
Pescada	á 20	"	"
Atun	á 18	"	"
Mujol	de 12 á 14	"	"
Sardina	á 10	"	"
Buqueron	á 8 1/2	"	"
Caramel	á 8 1/2	"	"

Pescado que quedó ayer.

Pescado de ajo	á 10	"	"
Sardina	á 8 1/2	"	"
Alacha	á 8 1/2	"	"

Espectáculos.

CAFE ORIENTAL.

Concierto instrumental para el Do-
mingo 27 del presente, á las 7 y media
de la noche, dirigido por el inteligente
profesor D. Angel Mirete.
1.º Sinfonía de «Bélisario».
2.º Cuadrilla de la zarzuela «Barba
Azul».
3.º Duo de tiple y baritono de «El
Trovador».
4.º Mazurka.
5.º Sinfonía de la ópera «El Posto
Abandonado».
6.º Valsa.

Anuncios.

CRÉDITO á todos los comerciantes
con su sola firma á cinco
por ciento al año. Dirigirse á La
Union General, calle del Bruch, nú-
mero 118.—Barcelona.

NODRIZA.

Carmen Serrano, de 26 años, viuda,
primiza, leche de 10 días, desea cria
para la casa de los padres. Darán ra-
zon en la puerta de Castilla, camino
del Compostau, preguntando por las
Caverneras, ó en la puerta Nueva, casa
de Meriana Gimenez, huerto de Estor.
8-5

Descubrimiento

importante.

Los fumadores que no quieran per-
der su salud deben preferir á todos el
tan elogiado **papel de caña de azúcar
yodurado**, cuyo depósito exclusivo al
por mayor en esta ciudad, está en el
comercio de los Sres. Ferrer, herma-
nos, plaza de S. Julian, y por menor
en todos los estancos. 29

AGENCIA GENERAL

consultiva de negocios,
MURCIA.

Calle de la Trapería,
cuarto principal del Café Oriental, y
entrada por la calle de Montijo.

Se gestionan por módicas retribuicio-
nes toda clase de negocios, desde el de
más entidad, hasta el más insignifi-
cante.

Comisiones y consignaciones.
Se admiten consultas verbales y por
escrito.

Se colocan capitales.—Se hacen prés-
tamos á particulares, á empleados ac-
tivos, pasivos, de ferrocarriles y mili-
tares, y se adelantan las pagas.

Se descuentan libranzas del Giro
mútuo y los que convengan.
Se compran toda clase de valores
del Estado.

SE GESTIONAN Y DEFIENDEN
las **aprehensiones de comisos.**

Administración de casas y noticias
de cuartos desahucados.

Se colocan y proporcionan sirvien-
tos.

Se formalizan cuentas y se hacen
memoriales é instancias por un corto
estipendio. 26

Ejercicios del via-cruis

y paráfrasis de las siete palabras
en verso.

Se vende á dos reales en la impre-
nta de La Paz, Zoco, 5.

TABLAS

para arreglar los relojes
con la hora que marcan las esta-
ciones de telégrafos y ferrocarriles
de España, según el meridiano
de Madrid, y su continua dife-
rencia de horas con las capitales
de provincias, y sus pueblos ca-
bezas de partido judicial, expre-
sada cuando son las 12 del día
en Madrid, por D. José Quesada
y Carvajal. Se venden á 30 cén-
timos de peseta en el estableci-
miento de LA PAZ, Zoco, 5

INTERESANTE PARA TODOS.

La casa **Bryant y May** de Lón-
dres ha obtenido numerosas meda-
llas y recompensas por sus cajas de
fósforos, **metálicas**, con cubierta de
resorte y un surtido de retratos de
los mas célebres personajes.

Las hay de dos tamaños, de bol-
sillo, con corillas de primera cali-
dad.

Tambien han sido premiadas va-
rias veces sus **fósforos de seguri-
dad**, ó cajas caseras de fósforos NO
VENENOSOS, calidad inapreciable
tanto para las grandes personas co-
mo para los niños. Dichos fósforos
no se encienden mas que en el papel
metálico pegado en cada caja, y cada
una contiene algunos papeles por
separado.

Venta en la administración de LA
Paz, Zoco, 5, á los precios siguien-
tes:

Cajas grandes	60	cts.	de real.
Id. pequeñas	30	"	"
Fósforos de se- guridad, de pa- red	3 1/2	rs.	"
Cerillas para en- cender	2 1/2	"	"

EL ACEITE DE MACASSAR

de Rowlands,
fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO KALIDOR
para blanquear los para
dientes. embellecer el cutis.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

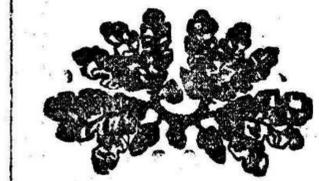
HIDROCERASINA

ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION.

Esta **agua de locador higiénica**
hace desaparecer instantáneamente
el olor mas ó menos fuerte del su-
dor, **entona la piel** conservándola
su **flexibilidad**, hace menos fatiga
sas las largas marchas, menos sen-
sible el frío de los pies y preserva
de los **sabañones**—Precioso para
la toilette de las señoras, **refresca,
tonifica, fortalece los órganos**, im-
pide la **picazon**, las irritaciones,
toda especie de **granos** y enferme-
dades de la piel.

Quita tambien el olor llamado de
cuadra que contraen las personas
que montan mucho á caballo ó pa-
san largos ratos en sus cuadras.

Madrid, Agencia franco-española-
la, Sordo, 31.
Depositorio en Murcia, D. Pedro
Leante, perfumista



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO,
Está recomendado por diez y ocho

periódicos científicos, médicos higie-
nistas y farmacéuticos, para ocultar
las canas, hacer salir el pelo, contener
su caída, dar lustre y salud al enfer-
mizo, obra como profiláctico (higie-
nico), y como terapéutico en la ca-
bellería.

Se vende á 7 rs. franco en el es-
tablishmto de LA PAZ, Zoco, 5.

FLUIDO IATIF JONES

Productos esencialmente elegan-
tes á la par que benéficos é higie-
nicos por la elección de las materias
primeras que lo componen y esmero
de su preparación.

Adoptados por toda la alta socie-
dad en París.

El **Fluido** suaviza la piel, impide
los ardores de la navaja, etc.

Depositorios en Murcia, D. R. Al-
mazán y Martín, Zoco, 5, y D. Pe-
dro Leante, perfumista.

El cancionero de la pasión

en verso.

Se vende á dos cuartos en la impre-
nta de este diario.

AGENDA DE BUFETE

para 1879

se vende á diez reales en
el establecimiento de LA
PAZ, Zoco, 5.

Tambien hay Agendas
á seis reales.

AGENDA DE FAMILIA
con notas para el gasto
diario, para la lavandera
y planchadora, y cuentas
ajustadas, á diez reales.

AGENDA DE LA LAVANDERA
á tres reales una.

Calle de Zoco, núm. 5,
Murcia.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Purezza e inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN a la formación de las jóvenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc.

Exigir nuestra firma
adjunta puesta al pie de
un retulo verde.

Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico.
Saldrá de Barcelona el día 3 de Noviembre, el acreditado y magnífico vapor
trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

SANTIAGO,

al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés.
Admitirá para ambos puertos carga á flete y pasajeros, para quienes posee
comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos, Barce-
lona. 15

GUIA DE QUINTAS

(8.ª edición)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios.
Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se venderá
á 12 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuen-
tran las demás obras del mismo autor sobre administración mu-
nicipal, estadística y otros ramos.

EL CARNAVAL MURCIANO

EN 1878,

por D. Agustín Medina Almela.

Se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de
Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de
esta capital.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales
el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San
Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de
Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos,
científicos, filosóficos, de legislación, de coci-
na, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ,
Zoco, 5.

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

MADRID.-ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importan-
tes de España, y á fin de que no los confundan con
otros, exijase la verdadera marca y nombre.

DEPOSITO EN MURCIA:
D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34:
Antonio Meseguer, (Pateria); Reñasco y Garcia, (Contraste); Juan
Mezder, (Freuería); Sucesores de Joaquin Garcia, (Plaza de S. Bar-
toomé); José Mari. Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás,
(San Pedro).

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.
Tomos en 4.ª menor, á 2 pesetas.

Van publicadas:
Margarita, 4.ª edición. 1 tomo.
Plácida.—Un drama de familia. 1 id.
Un nido de palomas. 1 id.
Querer es poder.—Flor de oro. 1 id.
El becerro de oro. 1 id.

Acaba de publicarse:
LA GITANA.
(INÉDITA.)
Hállase de venta en las principales librerías.
Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona ó al estableci-
miento de LA PAZ, en Murcia.

GUIA DE CONSUMOS.

8.ª EDICION.
Contiene: la Instrucción de 24 de Julio de 1876; las tarifas vigen-
tes de 21 de Julio de idem y 11 de Julio de 1877; el Reglamento
orgánico del Resguardo, aprobado por R. O. de 22 de Marzo de
1867, por el cual se rige el Ayuntamiento de Madrid desde el res-
tablecimiento del impuesto; las leyes de presupuestos de 21 de
Julio de 1876, 11 de Julio de 1877 y 21 de Julio de 1878, en cuanto
se refieren á consumos; la orden circular de 25 de Marzo de 1878,
y muchas otras resoluciones importantes publicadas desde el año
1875; y además, modelos y formularios de sesiones, expedientes de
todas clases, repartos, libros y documentación de los felatos, su-
bastas, etc. etc.
Su precio, 2 pesetas

MEMORANDUM

de papel sellado y servicios periódicos,
para los Alcaldes y Ayuntamientos; secretarios, contadores y depo-
sitarios de los mismos; juntas locales de enseñanza y maestros de
instrucción primaria; vocales de las asambleas de asociados; peritos
epartidores de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería,
sindicos y clasificadores de la industria y comercio; repartidores
del impuesto de consumos; comisiones permanentes de póstos, etc.,
etc. Cuesta 75 céntimos de peseta.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artística, de administración é in-
tereses materiales.

Se publica todos los domingos.—Precio de suscripción, 1 peseta á
mes.—Administración, plaza de Sta. Catalina, 6

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se ven-
den en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero»
Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo
que para el locador de las damas de buen gusto, como
para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno.
Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe.
Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de
los enfermos, y proporciona gran alivio en el jaeger, in-
tiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Pastería,
y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por
mayor en casa de los Sres. Ferrer y Bañle, droguistas, plaza de Moncada, nú-
mero 3, Barcelona. 103-18